

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA AL ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR SANTIAGO MONTOYA MONTOYA, POR SER GALARDONADO COMO MEJOR GOBERNANTE EN LA CATEGORÍA III, MUNICIPIOS CON POBLACIÓN ENTRE 20.001 A 100.000 HABITANTES”.

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que el alcalde **SANTIAGO MONTOYA MONTOYA**, estuvo compitiendo con más de 30 alcaldes postulados en la categoría III, municipios con población entre 20.001 y 100.000 habitantes. Siendo premiado por un jurado selecto de expertos de las más altas calidades y competencias a nivel nacional, como el ganador definitivo en su categoría en todo el país.
2. Que el alcalde **SANTIAGO MONTOYA MONTOYA**, recibe este reconocimiento tras un riguroso proceso de selección de la entidad Colombia Líder, en el cual se evalúan diferentes criterios, como la eficacia en la gestión pública, la transparencia, la participación ciudadana, la promoción de los derechos humanos, la inclusión social, entre otros. Ser elegido como el mejor gobernante implica haber superado a otros líderes destacados y haber dejado una huella significativa en el desarrollo y progreso de Sabaneta.
3. Que el alcalde **SANTIAGO MONTOYA MONTOYA**, es galardonado con este premio, por sus logros y contribuciones como líder en el ámbito gubernamental. Es un reconocimiento a la capacidad para liderar, tomar decisiones acertadas, gestionar eficientemente los recursos y promover el desarrollo sostenible en este vallecito de encanto.
4. Que el alcalde **SANTIAGO MONTOYA MONTOYA**, es un ejemplo nacional al recibir un reconocimiento que se suma a su larga trayectoria política y que también representa un respaldo a su gestión y una motivación para seguir trabajando por el bienestar de todos los sabaneteños.
5. Que el alcalde **SANTIAGO MONTOYA MONTOYA**, deja una huella imborrable en el ejercicio de su labor política, pero más allá de este perfil, encontramos un ser cálido y con un alto sentido humano. Un hombre espiritual y de fe, que en compañía de su familia, su gran motor, ha logrado sueños que hoy se materializan en hechos cumplidos.
6. Que el alcalde **SANTIAGO MONTOYA MONTOYA**, al ser reconocido como el mejor gobernante en su categoría, abre puertas a nuevas oportunidades y colaboraciones tanto a nivel nacional como internacional, cumpliendo con la premisa de su Plan de Desarrollo: “**TODOS SOMOS SABANETA – SABANETA CIUDAD PARA EL MUNDO - SABANETA CIUDAD CONSCIENTE**”. Siendo ejemplo de gestión administrativa eficiente, innovadora e incluyente, teniendo como eje fundamental, la gestión territorial, la superación de la pobreza, el logro de la equidad y la inclusión social.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Exaltar y reconocer al Alcalde Municipal Doctor **SANTIAGO MONTOYA MONTOYA**, por ser galardonado como mejor gobernante en la categoría III, Municipios con población entre 20.001 a 100.000 habitantes.

ARTÍCULO SEGUNDO. Agradecer al Alcalde Municipal Doctor **SANTIAGO MONTOYA MONTOYA**, por dejar en alto el nombre del Municipio de Sabaneta y representar los valores de esta tierra, que en sus propias palabras manifiesta: *"No es tan importante como se llega, sino como se termina"*, y hoy termina como ciudadano ejemplar y huésped de honor de este territorio, al que ha servido con alma, viva y con mucho corazón.

ARTÍCULO TERCERO. Hacer entrega de la presente Resolución en nota de estilo, al Alcalde Municipal Doctor **SANTIAGO MONTOYA MONTOYA**, el día 14 de diciembre de 2023, en el acto de rendición de cuentas 2023: "Sabaneta Ganó" en la sede de la Cámara de Comercio del Municipio de Sabaneta.

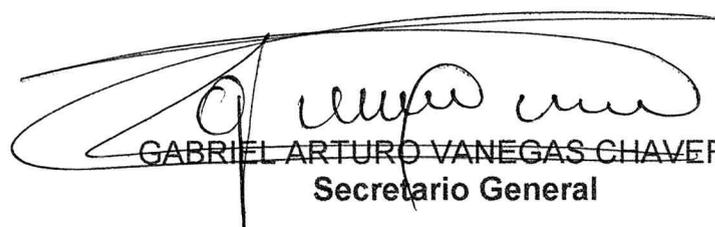
Dada en Sabaneta, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés. (2023)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ÁNGEL FABRICIO HENAO
Presidente


MARGARITA MARÍA FLÓREZ PIEDRAHITA
Vicepresidenta Primera


GIOVANY ANDRÉS ZAPATA VIVARES
Vicepresidente Segundo


GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General